



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y TUTORÍA

Denominación en Inglés:

ATTENTION TO DIVERSITY AND MENTORING

Código:

202110108

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

METODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria De La O Toscano Cruz	maria.toscano@dedu.uhu.es	959 218 496
* Begona Mora Jauregualde	bego.mora@dedu.uhu.es	959 218 489

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Begoña Mora Jauregualde:

Despacho 17, ala derecha. Departamento de Pedagogía. Pabellón 1 alto. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Correo: bego.mora@dedu.uhu.es. Teléfono: 959218489

María de la O Toscano Cruz

Despacho 31, ala izquierda. Departamento de Pedagogía. Pabellón 1 alto. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Correo: maria.toscano@dedu.uhu.es. Teléfono: 959218496

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Código: 202110108

Año del plan de estudio: 2011-2012

Carácter: Básico

Curso académico: 2022-2023

Créditos: 6

Curso: 2º

Semestre: 1º

Idioma de impartición: Castellano (Spanish)

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Analizar la escuela inclusiva, modalidades de escolarización y medidas de atención a la diversidad.
- Conocer y analizar las distintas necesidades específicas de apoyo educativo que pueden estar presentes en el alumnado de primaria.
- Aplicar diversas estrategias didácticas para ofrecer la mejor respuesta educativa a las necesidades específicas del alumnado.
- Conocer y aplicar las diferentes estrategias pedagógicas para la adaptación del currículo de primaria.
- Conocer las funciones del tutor y su labor orientadora en relación al alumnado, profesorado y familias de la etapa de educación primaria.
- Analizar la labor docente y tutorial del profesorado en relación a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Planificar la labor docente orientadora y tutorial en el marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E12: Abordar y resolver problemas de disciplina.

E21: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

E4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

E6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G12: Capacidad de selección, de análisis, de evaluación y de utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G16: Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G18: Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.

G19: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G20: Relación con diversos interlocutores sociales.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G7: Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).

- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Consideramos la asistencia, participación e implicación con la materia pilares fundamentales debido a la configuración de la asignatura. La asignatura se desarrollará bajo metodologías activas que se configurarán en torno a la Gamificación y el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Para ello, el alumnado deberá mantener una actitud proactiva y dinámica, la cual favorezca la construcción del aprendizaje. Se incluirán sesiones de trabajo teórico en gran grupo presencial en el aula con actividades prácticas en pequeño grupo. Cada una de las tareas y actividades llevarán la tutela del profesorado responsable de cada grupo de alumnado.

El régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al profesorado lo antes posible a través del correo electrónico) y se realizará un trabajo complementario si fuera necesario (acordado por el profesorado) para su recuperación. En el caso de las actividades prácticas, la asistencia es obligatoria y si se incurre en alguna falta debidamente justificada se desarrollará un procedimiento (actividad complementaria al contenido trabajado en la sesión), mediante el cual se pueda optar a la valoración de dicha actividad en las mismas condiciones que el resto del grupo.

El desarrollo de la materia estará apoyado en los recursos tecnológicos que la Universidad pone a disposición de su comunidad. El contenido puede seguirse íntegramente a través del material para la docencia elaborado al efecto (consultar bibliografía recomendada). Además, podrá complementarse con algún documento que se facilitará a través de los medios dispuestos por el profesorado más adecuado en cada caso.

2. TUTORÍA:

El desarrollo de las actividades evaluativas expuestas con anterioridad se concreta, en esta parte del programa, en el desarrollo de *carpetas de trabajo* por cada uno de los temas expresados en el bloque teórico de contenidos a desarrollar en el marco de la asignatura. En dichas carpetas, se

integrarán actividades de carácter individual y grupal. Estas secuencias de actividades prácticas (desarrolladas en el bloque de contenidos) incluirán sesiones de trabajo grupal-presencial en el aula, horas de trabajo autónomo y asistencia a seminarios, jornadas u otras actividades complementarias para la titulación.

El régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al profesorado en la clase siguiente a la ausencia) y se realizará un trabajo complementario (acordado por el profesorado) para su recuperación. En el caso de las actividades prácticas, la asistencia es obligatoria y si se incurre en alguna falta debidamente justificada se desarrollará un procedimiento (actividad complementaria al contenido trabajado en la sesión), mediante el cual se pueda optar a la valoración de dicha actividad en las mismas condiciones que el resto del grupo.

El desarrollo teórico-práctico del que se compone la asignatura está apoyado en diferentes materiales de consulta para el alumnado (material Power Point, artículos de investigación, capítulos de libro, material audiovisual, etc.). Asimismo, se podrá hacer uso de este material a través de la plataforma Moodle o cualquier otro medio que se estime oportuno.

6. Temario Desarrollado

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DOE)

BLOQUE 1. TEÓRICO

Tema 1. Diversidad y escuela inclusiva. Marco legislativo.

Tema 2. Fundamentos pedagógicos de la atención temprana.

Tema 3. Las diferencias dentro del aula. Respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado de Primaria.

Tema 4. Las dificultades de aprendizaje en Educación Primaria.

Tema 5. La programación de aula para todos y todas.

Tema 6. Modalidades de escolarización y medidas de atención a la diversidad.

Tema 7. Estrategias organizativas que dan respuesta a las diferencias. Recursos para la inclusión educativa.

Tema 8. Programas de atención a la diversidad.

BLOQUE 2. PRÁCTICO

Actividades de reflexión.

- Análisis de la normativa.
- Resolución de supuestos/casos prácticos.
- Elaboración de un recurso para atender a la diversidad.
- Actividad de difusión y visibilidad de la discapacidad (día 3 de diciembre).
- Elaboración de dossier de actividades.

TUTORÍA (MIDE)

BLOQUE 1. TEÓRICO

I. Orientación y tutoría: la acción tutorial

1. Orientación y tutoría. Relaciones e implicaciones mutuas.

2. Tutoría. Conceptualización y principios.

3. Perfil y funciones del tutor/a en Educación Primaria.

4. Orientación en la legislación. Niveles de la orientación.

5. Áreas de intervención orientadoras en Educación Primaria.

6. EOE. Composición, funciones, derivación, EOE-E, ETPOEP.

II. Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

1. Legislación.

2. Documentos.

3. Elaboración.

III. Técnicas/estrategias de acción tutorial. Aplicación a la Educación Primaria

1. Entrevista

2. Cuestionario

3. Observación sistemática

4. Sociograma

5. Grupos de trabajo. Dinámicas de grupo

6. Asamblea

7. Grupo de discusión

8. Brainstorming

9. Método de caso. Role playing

10. Agenda escolar

11. Tutoría entre iguales

12. Habilidades sociales

13. Juegos cooperativos

BLOQUE 2. PRÁCTICO

En este bloque se sintetiza el contenido de carácter práctico que acompañará al desarrollo teórico de la materia y se corresponderá con las diferentes carpetas de aprendizaje que se mencionan en el apartado de actividades formativas y convocatorias:

Carpeta de aprendizaje 1:

Sesión práctica 1. Aproximación al marco conceptual de referencia; organigrama.

Sesión práctica 2. Creación y/o resolución de casos prácticos.

Carpeta de aprendizaje 2:

Sesión práctica 3. Análisis y elaboración documental; casos prácticos.

Carpeta de aprendizaje 3:

Sesión práctica 4. Elaboración de informe y exposiciones (técnicas de acción tutorial: desarrollo y Power Point).

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (DOE)

Manual de la asignatura. Pardo Rojas, A., Triviño García, M.A. y Mora Jauregui, B. (2019). *La diversidad en el aula es chévere*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2011). *Formación del profesorado para la educación inclusiva. Recomendaciones clave*.

Booth, T. y Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. FUHEM-OEI.

Colmenero Ruiz, M.J. (2015). Caminando hacia una educación inclusiva. Caminando hacia una sociedad inclusiva. *Iniciación a La Investigación*, (1). <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/2554>

Echeita, G. y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, (12), 26-46.

[Legislación de Atención a la Diversidad](#)

TUTORÍA (MIDE)

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2008). *Manual de orientación y tutoría*. Cuadernos de Pedagogía.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. WoltersKluwer.

Blasco Calvo, P. y Pérez, A. (2012). *Enfoques y aplicaciones prácticas en Orientación y Acción Tutorial*. Nau Llibres.

Boza, A., Fondón, M.A. y otros. (1998). *El apoyo en el aula ordinaria. Integración, Didáctica y Organización*. Hergué.

Boza, A., Salas, M., Aguaded, M.C. y otros. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Hergué.

Pantoja Vallejo, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Síntesis.

Torrego, J.C. (2014). *8 ideas clave: la tutoría en los centros educativos*. Graó.

VV.AA. (2008). *Guía para la Elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria*. Junta de Andalucía.

7.2 Bibliografía complementaria:

Atención a la diversidad (DOE)

Ainscow, M. (2013). From special education to effective schools for all. In L. Florian (Ed.), *The Sage Handbook of Special Education* (pp. 146-159). Sage.

Ainscow, M. (2013). Developing more equitable education systems: reflections on a three-year improvement initiative. In V. Farnsworth and Y. Solomon (Eds.), *Reframing Educational Research* (pp. 77-89). Routledge.

Arnáiz Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe.

Arnáiz Sánchez, P. (2002). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. *Cuadernos de Pedagogía*, (13), 15-19.

Booth, T. y Ainscow, M. (2006). *Index para la inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en educación infantil*. INICO.

Cabrerizo Diago, J., & Rubio Roldán, M. J. (2007). *Atención a la diversidad: teoría y práctica*. Pearson Educación.

Delors, J. (s.f.). *La educación encierra un tesoro*. Ediciones Unesco.

Echeita, G. y Verdugo, M.A. (2004). *La declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años después: Valoración y prospectiva*. Publicaciones del INICO.

Jiménez Martínez, P. y Vilà Suñé, M. (1999). *De educación especial a educación en la diversidad*. Aljibe.

Muntaner, J. (2000). La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 4(1), 1-19.

Pérez, A.I. (2002). Un aprendizaje diverso y relevante. *Cuadernos de Pedagogía*, (311), 66-70.

Pérez, R. (2009). Los nuevos retos del aprendizaje social en niños con necesidades educativas especiales. El aprendizaje en comunidad o la comunidad de aprendizaje en el aula. *Revista de Educación*, (348), 443-464.

Santos Guerra, M.A. (2006). *El pato en la escuela o el valor de la diversidad*. CAM.

Tutoría (MIDE)

Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora: relaciones entre la teoría y la práctica*. EOS.

Fernández, P. (1991). *La función tutorial*. Castalia-M.E.C.

Gálvez, J.L. y García Pérez, E.M. (1992). *La acción tutorial en la enseñanza no universitaria (3-18 años)*. CEPE.

Lázaro, A. y Asensi, J. (1986). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Narcea.

Sanz, R., Castellano, F. y Delgado, J.A. (1995). *Tutoría y orientación*. Cedecs.

Tena Rosa, M. (1998). *La acción tutorial. De la teoría a la práctica*. Bruño.

Valdivia, C. (1992). *La orientación y la tutoría en los centros educativos*. Mensajero.

Zamora, R. y Marín, M. (1994).

Plan de acción tutorial.

Octaedro.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Prácticas de aula.
- Prueba de ensayo/desarrollo.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

1. **Programación didáctica con adaptación curricular (DOE) / Exposición oral de técnicas-estrategias de acción tutorial (MIDE):** (15%+15%).
2. **Dossier de prácticas (DOE/MIDE):** (15%+15%). Los temas teóricos que conforman el contenido del programa de la asignatura se acompañarán de diferentes sesiones prácticas que incorporarán la realización de diversas actividades tanto individuales como grupales.
3. **Exámenes teórico-prácticos (DOE/MIDE):** (40%). Un examen mixto con preguntas tipo test y otras de desarrollo de los contenidos teóricos con aplicación práctica-ejemplificación. (El examen es único para todos los grupos de esta materia).

Para superar la asignatura, se deben superar todos los apartados (A, B y C) de manera independiente en cada una de las *partes de la materia (Atención a la Diversidad / Tutoría)*, pudiendo quedar suspenso, y solo de cara a la convocatoria II, una sola de dichas partes.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota.

Para la obtención de la mención "Matrícula de Honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones. Además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional teórico/práctica donde se reflejen todas las competencias que el alumnado debe adquirir en esta materia.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

8.2.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiantado se

examinará únicamente de la/s parte/s suspensa/s en la convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Independientemente de haber asistido/cursado o no la materia (teoría y/o práctica) en el curso académico anterior, el alumnado seguirá la siguiente evaluación:

1. **Actividades prácticas del temario:** (20%). Programación didáctica con adaptación curricular y seguimiento (10% - DOE) / Dossier de prácticas con seguimiento (10% - MIDE).
2. **Exámenes teórico-prácticos:** (80%). Examen de desarrollo (DOE - 40% y MIDE - 40%) de los contenidos teóricos con aplicación práctica-ejemplificación. En el examen se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacionen con el bloque práctico en algunos casos.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, **lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico**. En este caso, el estudiantado **será evaluado en un solo acto académico**, que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

1. **Actividades prácticas del temario:** (20%). Programación didáctica con adaptación curricular y seguimiento (10% - DOE) / Dossier de prácticas con seguimiento (10% - MIDE). Este seguimiento se realizará con 3 tutorías individualizadas obligatorias con el profesorado asignado en Atención a la Diversidad y, otras 3 sesiones con el responsable de Tutoría, siendo una, al inicio de cada parte para clarificar la tarea a realizar; la segunda, a mitad del proceso; y, la tercera, justo antes de la entrega de cada parte.
2. **Exámenes teórico-prácticos:** (80%). Examen de desarrollo (DOE - 40% y MIDE - 40%) de los contenidos teóricos con aplicación práctica-ejemplificación. En el examen se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacionen con el bloque práctico en algunos casos.

Las dos partes de la materia deben superarse de manera independiente (alcanzar una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una). La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en cada parte ponderada sobre 5. Por tanto, la asignatura queda superada si son aprobadas ambas partes (*Atención a la Diversidad / Tutoría*). El material a evaluar en esta prueba es el mismo que para la evaluación continua y el que se recoge en esta guía.

OTRAS CONSIDERACIONES:

El equipo docente del Grado en Educación Primaria (recogida en acta del 05/03/2019, publicada en la Web de la Titulación) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspenso de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiantado deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros/as autores/as sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.
2. **La expresión escrita debe ser correcta en prácticas, trabajos y exámenes.** La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: en los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese, se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico/prácticos se restará a la nota final: -0.25 por la primera falta de ortografía; -0.5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta de ortografía se restará 1 punto por cada falta.
3. **Otros criterios de evaluación y calificación:**
 - Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
 - Profundidad en el análisis efectuado.
 - Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
 - Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
 - Relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas, etc.
 - Crítica razonada.
 - Claridad y orden en la exposición.
 - Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
 - Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas, etc.
 - Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.

8.3.2 Convocatoria II:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiantado se examinará únicamente de la/s parte/s suspensa/s en la convocatoria ordinaria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Independientemente de haber asistido/cursado o no la materia (teoría y/o práctica) en el curso académico anterior, el alumnado seguirá la siguiente evaluación:

1. **Actividades prácticas del temario:** (20%). Programación didáctica con adaptación curricular y seguimiento (10% - DOE) / Dossier de prácticas con seguimiento (10% - MIDE).
2. **Exámenes teórico-prácticos:** (80%). Examen de desarrollo (DOE - 40% y MIDE - 40%) de los contenidos teóricos con aplicación práctica-ejemplificación. En el examen se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacionen con el bloque práctico en algunos casos.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	3	0	0	0	0	Presentación y Tema 1	Atención a la diversidad
26-09-2022	4	0	0	0	0	Tema 2	Atención a la diversidad
03-10-2022	2	2	0	0	0	Tema 3 y 4	Atención a la diversidad
10-10-2022	2	2	0	0	0	Tema 5, 6 y 7	Atención a la diversidad
17-10-2022	2	2	0	0	0	Tema 5, 6 y 7	Atención a la diversidad
24-10-2022	2	2	0	0	0	Tema 8	Atención a la diversidad
31-10-2022	0	4	0	0	0	Tema 8	Atención a la diversidad
07-11-2022	4	0	0	0	0	Cierre de Atención a la diversidad e inicio de Tutoría	Atención a la diversidad /Tutoría
14-11-2022	4	0	0	0	0	Bloque I	Tutoría
21-11-2022	2	0	0	0	0	Bloque I	Tutoría
28-11-2022	2	2	0	0	0	Bloque II	Tutoría
05-12-2022	2	2	0	0	0	Bloque II	Tutoría
12-12-2022	2	2	0	0	0	Bloque III	Tutoría
19-12-2022	2	2	0	0	0	Bloque III	Tutoría
09-01-2023	0	4	0	0	0	Bloque III	Tutoría

TOTAL 33 24 0 0 0